

# Dólar Soja 2: el Gobierno espera recaudar US\$ 3.000 millones y conseguir una exportación récord

27/11/2022



El secretario de Agricultura, Juan José Bahillo, confirmó que el valor del tipo de cambio para estas operaciones será de \$ 230 por dólar, para los mismos productos que la versión que estuvo activa entre el 05 y el 30 de septiembre, que son la soja y sus derivados.

De hecho, se refieren a esta etapa como una reapertura del Programa de Incremento Exportador para liquidar la «cola» del del año, con la que buscan llegar a fin de año con “récord histórico de exportación de productos agroalimentarios”.

El objetivo del Gobierno, y el compromiso de las entidades sojeras, es liquidar US\$ 3.000 millones de dólares, confirmaron ante la consulta respecto a sí, más allá del

compromiso, se espera una mayor liquidación, como en septiembre.

## **Cambios con respecto al anterior programa**

Como novedad describió que en esta oportunidad habrá “políticas concretas para los sectores del mercado interno donde el incremento de precios que se da en el grano de soja golpea la estructura de costos de esas cadenas de valor que transforman proteína vegetal en proteína animal. Concretamente el poroto de soja es un producto importante para el balanceado (alimento balanceado) de la avicultura ganadería y porcino que vio incrementado los costos en la oportunidad de septiembre. Teniendo en cuenta eso, **se atendió la necesidad y fue contemplado en el decreto facultar a la secretaria para que genere las compensaciones necesarias para ese incremento de costoso no se trasladó a precios.**”

La otra novedad fiscal, que tiene esta reapertura del Programa de Incremento Exportador, es que las actividades de molienda y aceite no tendrán la aplicación de los 2 puntos adicionales y volverán al 31% de retenciones. Esto es para incentivar a una parte de la cadena donde el producto tiene mayor nivel de procesamiento y producción. De esta manera, **la retención baja del 33% y vuelve al 31%**, adelantando una medida que se iba a dar el 31 de diciembre. Promoviendo, de esta forma- según lo explicó-, una mayor industrialización del producto; agregar valor en el país, lo que impacta en más trabajo en Argentina; y **exportar un producto lo más industrializado posible y no solo la materia prima.**

Fuente: Diario 26